**CARTA RESPONSIVA DE EQUIPO**

Por medio de la presente el que suscribe declara recibir como herramienta de trabajo, equipó de:



 

 

 

 

 

 

 

 

 



mismo que firma de conformidad, comprometiéndose a mantenerlo en el estado en el que lo recibe, cuidando de dicho material como si el mismo fuera de su propiedad, en el entendido de que en caso de que el mismo sufra cualquier daño ocasionado por su dolo o negligencia se hará responsable del costo de la reparación del mismo, aceptando que el medio de pago será por descuento de nómina.

En caso de que, por causas inherentes al uso y desgaste normales del equipo, el mismo requiera cualquier reparación, es responsabilidad del que suscribe notificar inmediatamente tal circunstancia a la empresa para que la misma le indique las condiciones en las que las reparaciones o trabajo de mantenimiento sobre el mismo habrán de realizarse.

El suscriptor de este documento reconoce que el equipo que se le entrega sólo podrá ser utilizado para cumplir con las tareas que le encomiende la empresa en su calidad de patrón y que no podrá hacer uso del mismo para cuestiones de carácter personal. Asimismo, se compromete a emplear el equipo únicamente de acuerdo con las condiciones y especificaciones que para dichos efectos haga de su conocimiento la empresa, obligándose a no modificarlo ni en el hardware ni en el software, es decir no agregar ni suprimir ningún programa de los que se encuentren cargados originalmente sin el expreso consentimiento por escrito de la empresa.

El que suscribe reconoce que los derechos sobre el equipo objeto de la presente corresponden exclusivamente a **Carmatch**en términos del contrato que tiene celebrado con la empresa del mismo por lo que a la simple solicitud de la empresa se obliga a devolver el equipo que se le entrega a la firma del presente y, en todo caso, al terminar su relación laboral con la compañía dejará de utilizar el mismo haciendo entrega de él al personal que se le indique en el mismo estado en que lo haya recibido, salvo el deterioro debido al uso normal del equipo.

\*\* En caso de robo se deberá levantar el acta ante el ministerio público y se le descontará de nómina solo la mitad del costo del equipo.

\*\*En caso de que deba daño o perdida de equipo en medio de una separación parcial o total de **Carmatch,** el que suscribe esta consiente y acepta el descuento dentro de su Finiquito o Liquidación.